

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

831 *ESTIGIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 166/2010, dimanante de autos número 1297/09, a instancia de José Salado Rodríguez, contra Estigia de Desarrollo Empresarial, S.L., en la que con fecha 28 de diciembre de 2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Estigia de Desarrollo Empresarial, S.L. con CIF B-91800227 en situación de insolvencia por importe de 5.010,44 euros de principal, más la cantidad de 1.002,08 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100094918-1